

www.talher.com

Responsabilidad
social

Prevención



TALHER



TALHER

Para la Compañía la creación de un entorno que garantice la salud y seguridad de los empleados es una máxima. Las personas constituyen su valor más importante, la vida, integridad física y salud de los trabajadores son derechos cuya protección es una constante. La prevención de riesgos laborales es asumida y contemplada por la Dirección como un aspecto más de todas y cada una de las actividades, decisiones, órdenes e instrucciones, como medio eficaz para mejorar la seguridad y salud de nuestros trabajadores.



TALHER

Para cumplir este objetivo, la Compañía va más allá de lo que la legislación vigente establece en cuanto a la realización de **auditoria reglamentaria** de prevención de riesgos laborales aplicando de manera voluntaria desde el año 2006 los requisitos de la **OHSAS 18001:2007** y migrando todo el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la nueva norma ISO 45001: 2018

Con estas auditorías adicionales se busca un mayor y mejor cumplimiento de los aspectos relacionados con la seguridad y la salud más allá de lo formalmente exigible, teniendo como fines principales:

- 1. Disminuir la siniestralidad relacionada con el trabajo.**
- 2. Eliminar peligros y reducir los riesgos relacionados con el trabajo.**
- 3. Mejorar el desempeño y la efectividad de la seguridad y salud en el trabajo.**
- 4. Visibilizar el alto compromiso de la alta dirección y hacer partícipe a su personal de esta responsabilidad corporativa.**
- 5. Motivar y hacer efectiva la consulta y la participación del personal empleado.**
- 6. Tomar de conciencia y llevar a cabo un completo desarrollo de la cultura preventiva de la organización.**

Además la Compañía participa y suscribe diferentes proyectos dirigidos a promover comportamientos seguros de sus empleados y subcontratistas con el objetivo de extender y consolidar la cultura preventiva.

A continuación se muestra Política de gestión de la seguridad y salud en el trabajo donde insertamos el logo del **compromiso visible con la seguridad** en el que se pueden leer los principios rectores de la gestión de la seguridad y la salud que rigen en nuestra compañía.



TALHER

Av. Manoteras, 46 bis, Mód D, pta 1
28050 Madrid
91 745 91 00
talher@talher.com

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La dirección de la Compañía, sus filiales y empresas participadas, considera que la Seguridad y Salud es asumida, integrada y contemplada como un valor más en todas y cada una de las actividades, decisiones, órdenes e instrucciones que se adoptan.

Mediante la implantación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se identifican, eliminan, evalúan, reducen y controlan los posibles riesgos laborales desde su origen, previniendo y previniendo con ello los daños y el deterioro de la salud, además de buscar la mejora continua en la gestión y en el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mejorando las condiciones de éste, reduciendo la siniestralidad e incrementando el grado de satisfacción laboral de todo su personal. La dirección establece que la observancia de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud, es instrumento clave para evitar que se cometan delitos contra las personas empleadas, siendo de obligado cumplimiento comunicar las irregularidades de las que se tenga conocimiento.

La consulta y participación con los trabajadores y, cuando existan, con sus representantes sobre los aspectos de Seguridad y Salud es un aspecto esencial en la implantación del sistema.

El cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia de Seguridad y Salud, así como otros requisitos que la compañía pueda suscribir es fundamental para una correcta aplicación e implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

La dirección de la Compañía establece que todo trabajo debe ejecutarse de forma segura. Si una situación de peligro pudiera derivar en un riesgo grave e inminente, cualquier persona empleada dispone de la facultad de suspender la actividad hasta que ese riesgo sea controlado.

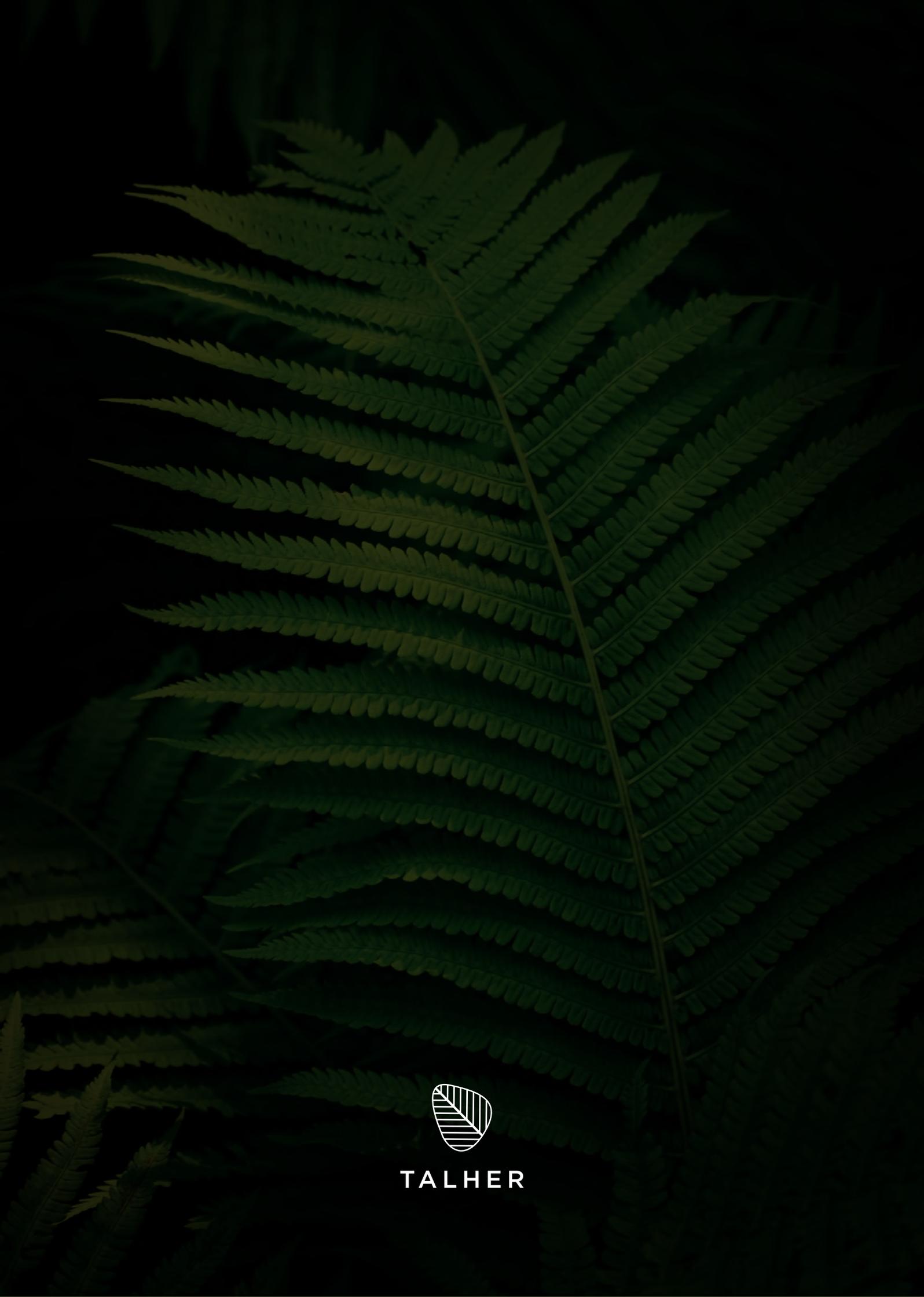
La cooperación con clientes y subcontratas para una correcta Coordinación de Actividades Empresariales es primordial para un conocimiento efectivo de los riesgos y de las medidas de protección y prevención que frente a los mismos resulten necesarios.

Esta Compañía es socialmente responsable y se compromete a generar un entorno de trabajo seguro y saludable, permitir la libertad de asociación, no utilizar ni apoyar el trabajo infantil, ni forzoso, no discriminar y remunerar a sus empleados de manera justa y razonable.




Cristóbal Valderas Alvarado
Presidente Ejecutivo

En Madrid a 20 de mayo de 2020



TALHER